

AÑO II.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 14 de Junio de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	50
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	50
Números sueltos.	15	

NÚM. 120.

PRESUPUESTOS PROVINCIALES.

GASTOS.

(Conclusion.)

Capítulo 6.º—Beneficencia.—Artículo 1.º Se consignan 1.000 pesetas para gastos de personal de la Secretaria de la Junta provincial de Beneficencia y 200 para material de la misma.—Total 1200.

2.º Para los gastos del Hospital de Dementes 32.861 pesetas 50 céntimos.

3.º De conformidad con el presupuesto parcial y con el aumento de 182 pesetas 50 céntimos, al sueldo del maestro panadero, se consignan para los gastos de la casa de Misericordia 232.616 pesetas.

4.º Se consignan de conformidad con el presupuesto parcial y con el aumento de 3.000 pesetas para los gastos que pueda ocasionar el establecimiento de zonas para el pago de las pensiones de nodrizas, 156 331 pesetas 5 céntimos.—Total del capítulo 6.º 423.008'55.

Capítulo 8.º—Imprevistos.—Artículo único. Para los gastos imprevistos que puedan ocurrir durante el ejercicio de este presupuesto se consignan 10.000 pesetas.—Total de los gastos de la seccion 1.ª, 726.824'57.

SECCION 2.ª—Capítulo 2.º—Carreteras.
Art. 2.º Ochenta mil pesetas para la construccion de puentes, pontones y carreteras provinciales: 500 pesetas para indemnizacion en las salidas del Ingeniero Jefe de la provincia: 3.000 pesetas para sueldo del Ayudante Jefe de obras provinciales: 2.000 pesetas para el de un delineante: 1.500 pesetas para gastos de estudios y proyectos.—Total 87.000.

Capítulo 3.º—Obras diversas.—Artículo único. Para subvencionar obras municipales 30.000 pesetas, destinadas 20.000 para el camino de la Vellés á Gomecello y 10.000 para el puente sobre las Mayas, en término del Sahugo.—Total, 30.000.

Cap. 4.º—Otros gastos.—Art. único. Treinta y siete mil quinientas pesetas para subvencion al Ayuntamiento de esta capital para el sostenimiento de las enseñanzas de Medicina y Ciencias en la forma que expresa la Comision de Hacienda en su memoria: 1.500 pesetas para indemnizaciones en las salidas del Ayudante Jefe de obras provinciales y delineantes para estudio de conservacion y reparacion y visitas á obras nuevas: 300 pesetas para gastos de material de su oficina: 3.000 pesetas para pensiones á los inutilizados en campaña: 750 pesetas para gratificacion á D. Emilio Soler como taquígrafo de la Diputacion: 1.500 pesetas para material científico de la Biblioteca provincial: 1.500 pesetas para subvencion á la Escuela de Artes y Oficios de Salamanca: 1.500 pesetas para id. id. de la de Béjar: 500 pesetas para subvencion á la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy: 1.000 pesetas para gastos de combustible para calefaccion de todas las oficinas y dependencias de la Diputacion y 3.500 pesetas para subvencionar el establecimiento de un puesto de la Guardia civil en Miranda del Castañar y 300 para gastos de material de la oficina del Arquitecto provincial.—Total 52.850

Total de los gastos de la seccion segunda 169.850.—Total general del presupuesto de gastos 896.674'57.

INGRESOS.

SECCION 1.ª—Capítulo 1.º—Rentas y censos á favor de la provincia.—Artículo 1.º Cincuenta pesetas importe de un censo á favor de la provincia y contra D Vicente Oliva por servidumbre de luces que recibe su casa de la calle de la Rúa de un patio de la Casa-palacio de la Diputacion.

Cap. 4.º—Medios legales para cubrir el déficit.—Artículo único. Contingente que deben satisfacer los pueblos de esta provincia basado en el 15 por 100 sobre los 4.793.325 pesetas 44 céntimos que han satisfecho al Estado por contribucion territorial é industrial é impuesto de consumos durante el año económico de 1884 á 1885, 718.998 pesetas 82 céntimos.

Cap. 6.º—Instruccion pública.—Artículo único. Doce mil quinientas pesetas como ingresos propios del Instituto de segunda enseñanza; 1.000 pesetas por los de la Escuela Normal de Maestros; 2.200 pesetas por id. de la de Maestras, y 875 por id. de la de Sordo-mudos y ciegos.—Total 16.575.

Capítulo 7.º—Beneficencia.—Artículo único. Tres mil ciento cincuenta y ocho pesetas por ingresos propios del Hospital de Dementes: 36.695 pesetas 11 céntimos por ingresos propios de las Casas de Misericordia y 24.316 pesetas 30 céntimos por ingresos propios de la Casa de Expositos.—Total 64.269'41.—Total de los ingresos de la seccion primera 799.893'23.

SECCION 2.ª—Capítulo 2.º—Arbitrios especiales.—Artículo único. Por lo que debe entregar el Ayuntamiento de la capital durante el ejercicio de este presupuesto á cuenta de lo que adeuda á la provincia por la subvencion del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, 20.000 pesetas, y 3.684 por el arbitrio de 25 céntimos de peseta sobre cada una de las hectáreas de viñedo que tienen los pueblos de esta provincia para hacer frente á la extincion de la filoxera en el caso de presentarse.—Total 23.684.—Total de ingresos de la seccion segunda del presupuesto de ingresos 23.684.—Total general del presupuesto de ingresos 823.577'23.

RESUMEN.

	Pesetas.	Cts.
Total general del presupuesto de gastos.	896.674	57
Total general del presupuesto de ingresos.	823.577	23
Déficit á cubrir en el adicional con las existencias del anterior.	73.097	34

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 10 de Junio.

Pocas veces hemos asistido á una sesion ordinaria tan importante como la que vamos á reseñar, y rara vez hemos notado la asistencia de mayor número de Concejales. Presidió el primer teniente Alcalde señor Martin Benito y concurrieron los señores Cuesta, Nuñez, Benitas, Blanco, Clemente Perez, Agreda, Sanchez Villoria, Dominguez, Hoyos, Mirat y Gago.

Dada cuenta del acta anterior y aprobada que fué, se leyó la consignacion de gastos é ingresos correspondiente al mes

actual, que da por resultado un sobrante de 3.906 pesetas y 56 céntimos.

Pasó á las Comisiones de Hacienda y Obras un oficio del Sr. Presidente de la Audiencia de lo criminal de esta capital solicitando que en virtud de la disposicion superior de que existan en un mismo edificio la Audiencia y Juzgados de primera instancia y municipal, se le facilite totalmente el que la primera ocupa á dicho fin, así como habitaciones para que morando en el mismo el Presidente pueda inspeccionar convenientemente los trabajos propios de aquel Tribunal; y al efecto se manden desalojar las tiendas que hoy ocupan parte del referido edificio.

La Comision de Hacienda, emitiendo informe acerca del auxilio reclamado para el establecimiento de la Academia de sargentos, manifiesta la imposibilidad en se encuentra la Corporacion por virtud de la escasez de recursos, de prestar auxilios materiales al fin indicado.

Se acordó abonar á D. Victoriano Zurdo la cantidad importe de una nota que presentó de algunas obras hechas en el establecimiento de caballos sementales.

La Junta Diocesana de Socorros de Málaga, remite en comunicacion de que se dió lectura, 50 billetes por valor de 2 y 3 pesetas uno de la rifa de dos cuadros regalados por el Sr. Obispo de la misma con destino al alivio de las desgracias ocasionadas por los terremotos, interesando al Ayuntamiento la adquisicion de algunos, reparticion de otros y pedido de mayor número si considerara realizable su venta, acordándose contestar á dicha Junta no ser posible acceder á sus buenos deseos.

Se leyó y aprobó el acta de la subasta del terreno en la Alamedilla chica importante 2348 pesetas, adjudicada al mejor postor D. Manuel Garcia y compañía.

Visto el informe del Arquitecto indicando las obras necesarias en el cuartel del Trilingüe, se acordó autorizarle, así como á la Comision respectiva para que estudien su ejecucion de la manera más armónica con los recursos de que pueda disponerse al efecto.

Pasó á la Comision una instancia de D. José Secall, Arquitecto, en reclamacion de 3500 pesetas por la formacion de un proyecto del nuevo matadero.

A la Comision de Obras, una solicitud de D. José Inigo Marcos, pidiendo se le conceda el terreno sobrante de la vía pública contiguo al corral de la plaza de toros, para dar mayor extension á aquel, en vista de ser insuficiente al objeto á que se destina.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comision de Obras sobre licencias, expropiaciones etc. En este momento penetró en el salon de sesiones el señor Gobernador civil, ocupando acto seguido la presidencia.

El contratista de la casa de máquinas para la elevacion de aguas, participó haberse terminado las de fábrica el dia 6 de los corrientes.

El aparejador de obras presentó el presupuesto para el blanqueo del Cuartel de la Guardia civil.

El Regidor Sindico Sr. Benitas, informando acerca de la renuncia presentada por D. Jacinto Vazquez de Parga del cargo de Concejal, por creerlo incompatible con el de individuo de la Junta provincial de Instruccion pública, opina no haber lugar á ella por no ser competente la actual Corporacion municipal, sino la que haya de constituirse nuevamente, así como por no haber tomado aún posesion el señor Vazquez. Despues de tomar parte en la discusion algunos otros señores, prevaleció el informe citado.

El mismo Sr. Benitas manifestó que aprovechaba la ocasion para dar una satisfaccion pública respecto á los falsos

rumores que corren de que él haya dicho despues de la sesion extraordinaria sobre la capacidad de D. Fernando Araujo, que no estaba incapacitado legalmente, á su juicio. Afirmó que él habia emitido entonces su opinion, de la que nunca desintirá y que responde siempre con la consecuencia á sus actos. Seguidamente se aprobó el dictamen anteriormente reseñado.

Pasó á Hacienda una instancia del Ayuntamiento de Parada de Rubiales pidiendo socorro para reparar los daños causados por la tempestad que descargó en aquél dias pasados.

Se leyó una carta del autor de la obra *La mortalidad de Madrid* remitiendo dos ejemplares de la misma y suplicando se acuerde la adquisicion de algunos ejemplares, acordándose pasara á la Comision de Sanidad para su examen.

Diose cuenta de la remitida por los arrendatarios del teatro del Hospital, importante 50 pesetas, por el alquiler en los dias de las elecciones.

Se acordó la publicacion en el *Boletín* del extracto de acuerdos correspondiente al mes de Mayo.

Se leyó el dictamen de la Comision de Sanidad respecto á la proposicion del señor Nuñez que acepta la comision, no creyendo de necesidad ponerla hoy en ejecucion por varias razones, entre otras, la de no estar la vacuna declarada procedente por la Comision nombrada al efecto y que está examinando dicho procedimiento; reservando utilizar los medios propuestos por el Sr. Nuñez para si cambian las circunstancias.

El Sr. Gobernador tomó la palabra, indicando que al presentarse en la sesion llevaba el doble objeto de saludar y conocer personalmente á los individuos de la Corporacion municipal, y de tratar el importante asunto de la enfermedad epidémica declarada ya en algunos puntos de España; recomienda se mire con detencion la adopcion de medidas de precaucion y se extremen las higiénicas á fin de prevenir una invasion de la trascendencia que implica la que nos amenaza. Dijo estaba prohibida la introduccion del virus colérico en los puntos no infestados; que la inoculacion está en experimentacion, y no conviene que las Corporaciones contraigan una responsabilidad grandísima, hasta que la ciencia dé su fallo, y encarece, por último, se tomen las medidas posibles, sobre todo respecto á la limpieza.

El Sr. Nuñez manifestó su conformidad con el dictamen de la Comision, esperando que, si fuere necesario, se empleará en tan vital asunto toda la actividad que merece.

El Sr. Cuesta expuso haber oido con gusto al Sr. Gobernador, persona inteligente en la materia de que se trata, proponiendo se reuna la Junta de Sanidad y se proceda á la limpieza de cloacas, poniéndoles cloruro de cal y empleando las mangas de riego; se formen las Juntas de Sanidad compuestas del párroco y un número de vecinos; se provean de camillas y demás utensilios para la enfermería; se pida autorizacion á quien corresponda para que presten la asistencia en aquélla las hermanas de la caridad, ayudantes, Médicos, etc.

Despues de tomar la palabra los señores Benitas, Cuesta y Martin Benito, terminó el Sr. Gobernador ofreciendo en este asunto su decidido apoyo á la Corporacion municipal.

Se dió lectura á la autorizacion que hace el Gobierno al Ayuntamiento para que pueda imponer arbitrios sobre artículos de consumo no tarifados, siempre que no exceda del 25 por 100, exceptuando de este gravámen la sosa, castaña, bellota, carbon y pólvora. La Corporacion

manifestó quedar enterada, acordando pasara á la Comision de Hacienda.

Se presentó una instancia suscrita por el Concejal D. Manuel Dominguez, haciendo renuncia de dicho cargo por creerlo incompatible con el de Director de la Sucursal del Banco de España que desempeña en esta capital, en virtud del criterio expuesto por el Ayuntamiento en la sesion extraordinaria celebrada al efecto al apreciar la incapacidad de D. Fernando Araujo. Apoyada por dicho señor y razonada muy bien, expuso que estaba terminantemente previsto que no pudieran ejercer el cargo de Concejal los que se hallaran en su caso. Al mismo tiempo dió las gracias á sus compañeros por las distinciones y consideraciones que le habian dispensado.

El Sr. Martin Benito propuso que en vista de la extension de la instancia del señor Dominguez y de las citas legales que en ella hace, diera su opinion el señor Regidor Síndico, y así se acordó.

El Sr. Gago manifestó que uno de los vecinos de la plaza Mayor le habia indicado que las aguas de los albañales de la casa Ayuntamiento perjudicaban los edificios contiguos y causaban un olor pestilente, proponiendo, por lo tanto, el arreglo de los mismos.

Acto seguido el Sr. Martin Benito dió conocimiento de haber citado á la Junta municipal para las siete de la tarde del dia siguiente, con objeto de tratar sobre el recargo del 100 por 100 de los derechos que pagan las harinas, y puesto este asunto á discusion, el Sr. Agreda manifestó su parecer en contra de dicho gravamen por perjudicar principalmente á la clase pobre. ¡Bien por el Sr. Agreda! El Sr. Mirat, conforme con el Sr. Agreda, impugnó referido proyecto, fundándose en los perjuicios que ocasionaria, pero siempre que el Ayuntamiento no contrajera responsabilidad alguna por prescindir de este arbitrio, y últimamente el Sr. Benitas hizo ver la necesidad absoluta en que se encontraba la Corporacion de allegar recursos con que cubrir el déficit y la responsabilidad que contraeria si no dispusiera de los medios que la ley le autoriza, desatendiendo las múltiples obligaciones que pesan sobre ella y el precario estado de sus fondos.

Sometido á votacion bajo la forma siguiente: ¿conviene modificar ó recargar los trigos y las harinas? contestaron afirmativamente los Sres. Gago, Cuesta, Blanco, Hoyos, Sanchez Villoria, Dominguez, Nuñez, Mirat, Clemente Perez, votando además el Presidente con la mayoría; y negativamente los Sres. Agreda y Maculet. Con esto terminó la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Lamentamos el que conociendo algunos vecinos que durante la noche y desde cierta hora, la policia no hace falta, arrojen á la calle grandes cantidades de agua, no sabemos si sola ó acompañada, con lo que perjudican á los vecinos y muy especialmente á los transeúntes. Llamamos la atencion del Sr. Inspector municipal para que, provisto previamente de paraguas, y próximamente de once á doce de la noche, se coloque en la fachada izquierda de la Iglesia de San Julian, desde donde podrá apreciar y multar despues el hecho que denunciarnos.

Terminadas las obras de pintura y entarimado que se estaban haciendo en el segundo piso de la casa Ayuntamiento, nuevamente se han instalado en él las oficinas.

Una pregunta al Sr. Alcalde: Las bocas de riego que existen en la Lonja de la Cárcel y calle de la Rua ¿están útiles para desempeñar su cometido? Caso afirmativo, será conveniente utilizarlas para regar dichas calles, y especialmente la de la Rua; pues ya que sus vecinos están constantemente expuestos á fracturarse algun hueso, al menos démosles agua para pasar el susto.

El verano se aproxima y es necesario que el Excmo. Ayuntamiento vaya pensando en llevarnos los jueves y domingos por la noche la banda del Hospicio al campo de San Francisco, pues de lo contrario, nos vamos á aburrir soberanamente; tambien sería conveniente poner unas cuantas farolitas más en dicho paseo,

pues si no vamos á estar á oscuras; con que ánimo y venga música, y venga luz, que falta nos hacen las dos cosas; la primera para divertirnos y olvidarnos de que el cólera está en Valencia, y la segunda para no rompernos la crisma.

El reloj de la plaza Mayor continúa riñendo mal, pues no solamente dá las horas cuando no le corresponde, sino que algunas veces se desata y está dando cuartos lo menos cinco minutos, y otras (que son las más frecuentes ahora) dá los cuartos incompletos; á pesar de tan notoria descomposicion, nadie lo arregla ni se toma la molestia de componerlo. La causa de tal desorden se ignora; unos dicen que es de resultas del anuncio de la subasta de los consumos, pues en virtud de ella el Ayuntamiento no tendrá dinero para pagar al que le da cuerda, y él de coraje se ha sublevado; otros encuentran cierta relacion entre tal descompostura y la vareta para coger pájaros que han puesto en un balcon del Ayuntamiento que dá á la calle de Zamora; la verdad es que cualquiera averigua la causa de la enfermedad y el motivo por el cual no se compone.

Sería muy conveniente que en las heras que hay á la derecha y á la izquierda de la Glorieta y por las cuales pasa la línea férrea se colocasen unas vallas, como se ha hecho en el paso de nivel de la calzada de Toro, pues con motivo de la estacion que estamos atravesando, es grande la concurrencia de niños en dichos sitios y el dia menos pensado, puede ocurrir alguna desgracia, máxime cuando las máquinas están pasando á cada momento; por lo tanto, suplicamos á quien corresponda atienda nuestra indicacion.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de la Encina de San Silvestre, sin otra dotacion que los derechos de arancel.

Hasta el día 23 del actual se admiten solicitudes para la provision de la Secretaría del Ayuntamiento de Fuenterrabie de Salvatierra que tiene asignada la dotacion de 625 pesetas anuales.

El presupuesto de gastos é ingresos de la cárcel del partido judicial de Alba de Tórrmes, arroja un total de 5927 pesetas y 77 céntimos igual en ambos conceptos, habiendo de contribuir á este objeto los pueblos del partido con la cantidad de 3367 pesetas y 77 céntimos, que con la existencia resultante de años anteriores, completa la cantidad importe de los ingresos.

Nuestro querido colega *La Liga de Contribuyentes*, dedica un suelto á lamentar la informalidad cometida en la construccion del ferro-carril S. F. P. respecto de paso-niveles, cañadas, travesías y cordeles, obras que carecen de dimensiones y suficiencia. En vista del interés que esta queja envuelve, esperamos la reparacion de dichas obras, y al efecto unimos nuestro ruego al de *La Liga*.

Se anuncia de nuevo por la comandancia de Carabineros de esta provincia la contrata por dos años del vestuario para la fuerza perteneciente á dicha comandancia, con sujecion al pliego de condiciones. El remate tendrá lugar el dia 19 de los corrientes á las doce y media de su mañana.

Muy pronto darán principio los exámenes en las escuelas públicas de Alba por la Junta local.

A propósito de escuelas, ¿qué hay de la sustitucion del Maestro Sr. Llevot, que hace tanto tiempo la tiene solicitada? ¿En qué estado se encuentra tambien el expediente de estos locales remitido á la Direccion hace más de un año?

Entre los periódicos solemnemente comprometidos á trabajar unidos sin descanso para constituir á nuestra patria en República, sea cual fuere su denominacion, se encuentra *La Locomotora* de Béjar.

Vacante la plaza de Inspector de carnes de Cantalpino, dotada con el sueldo

anual de 90 pesetas, puede solicitarse hasta el dia 5 de Julio.

El lunes visitaron la cárcel de Vitigudino los Sres. Vital y Papot, contratistas del ferro-carril S. F. P., entregando el primero de dichos señores al alcalde 25 pesetas para que las repartiase entre sus subordinados.

Se han aprobado los siguientes nombramientos de Maestros interinos: don Agapito Sanchez para Aldeacipreste; don Ildefonso Lahera para Arcediano; D. Manuel Cuadrado para Pinedas; D. Laureano García para Castillejos de dos Casas; don Rafael Arroyo para Guadapero, y D. Remigio Hernandez sustituto de Aldeadávila.

Ha regresado á esta capital el Sr. Inspector de primera enseñanza despues de haber girado la visita ordinaria á las escuelas del partido de Peñaranda, de cuyo resultado ha quedado complacido.

En el Cubo de D. Sancho se han celebrado animadas fiestas con motivo de la festividad del Corpus, entre ellas un desafío de pelota entre los tres mejores jugadores de Villavieja y otros tres de Boada; el partido despertó gran interés por lo reñido que era, ganando, por fin, los de Villavieja; pero al dia siguiente tomaron la revancha, ganando los de Boada. En la misma tarde tuvieron una corrida de novillos que coronó la fiesta.

Se han nombrado las siguientes Maestras interinas: D.^a Encarnacion Rodriguez para Aldeaseca de Armuña; D.^a Sebastiana Lopez, sustituta de Matilla de los Caños; D.^a Dorotea Chamorro, sustituta de San Esteban de la Sierra, y D.^a Adelaida Martin, sustituta de Villar de la Yegua.

En las noches del jueves y viernes, con motivo de la festividad de San Juan de Sahagun, ha lucido á la entrada de la calle de Travesía una vistosa iluminacion costeada por el Sr. Moyano, consistente en una portadita pseudo-elásica de farolillos de colores, con columnas á los lados y fronton triangular encima, sirviendo de marco á la imagen del Santo que en aquel sitio se halla. La concurrencia en ambas noches ha sido numerosa.

En el mismo tren que condujo al general Pando salió para Ciudad-Rodrigo la comision de catedráticos que ha de formar parte de los tribunales de examen del Colegio mirobrigense, compuesta de los Sres. D. Benito María Escalada y don Angel Gonzalo Goya.

¿Qué ocurre, ó á qué debemos atribuir la paralización de las obras de compostura del puente de piedra sobre el Tórrmes? ¿Tanto tardan en prepararse las cimbras para el desmonte de los arcos? O es que se aguarda á que descienda el nivel del rio? De todos modos, creemos que urge la reparacion y que debe apresurarse todo lo posible, sin perjuicio de hacerla á conciencia.

Segun tenemos entendido, D. Damian Isla va á ser sustituido en el cargo de Director de la Compañía S. F. P. por don Adolfo Ibarreta.

Sin poner en duda, ni mucho menos, las condiciones de inteligencia del señor Isla y su competencia para el cargo de Director de una Compañía, es lo cierto que la historia del ferro-carril de Medina no era para tranquilizar á la provincia figurando al frente de la línea S. F. P. el mismo que figura al frente del tren-carreta. Así es que el anuncio del nombramiento del Sr. Ibarreta, de quien tenemos los mejores informes, ha sido del más excelente efecto, deseando todos ver confirmada la noticia.

El jueves llegó á esta de regreso de Madrid, el Senador D. Gerardo Vazquez de Parga.

Ayer llegó á Salamanca el celoso Diputado por Ciudad-Rodrigo D. Luis Sanchez Arjona, continuando su viaje á la cabeza del distrito que representa.

D. Julian Cernuda, Presidente de esta Audiencia de lo criminal, fué acometido el miércoles por la noche, saliendo del Casino de Salamanca, de un violento ataque al corazon, que hizo temer por su existencia. Afortunadamente la prontitud con que acudieron en su auxilio D. Gorgonio Sanz y D. José Lopez Alonso evitó una desgracia.

Al dia siguiente por la mañana el peligró habia desaparecido tan completamente, que el Sr. Cernuda se halló en estado de poder acudir á su despacho presidiendo el juicio oral señalado para el dia. Celebremos tan satisfactorio desenlace y deseamos de todas veras no se repitan semejantes ataques.

Una vez que los *enchinarradores* están con las manos en la masa, es decir, que están ejerciendo su oficio en la calle de Zamora, les suplicamos que despues de concluir de componerla, se trasladen á la de Toro y la de San Pablo, que bien necesitan ambas que las compongan el pavimento, pues tienen unos altos y unos bajos que no es posible transitar por ellas.

Habiéndose creado una plaza de Farmacéutico titular en el pueblo de Sancti-Spiritus para el servicio de medicinas á pobres, con la dotacion de 250 pesetas anuales y libertad para contratar con los vecinos de dicho pueblo y limitrofes, el Ayuntamiento ha acordado la admision de solicitudes hasta el 15 de los corrientes.

El jueves durante la fiesta de la octava del Corpus, se inició un pequeño incendio en la capilla del Ecce-homo de la Catedral, que hizo presa en el dosel. Afortunadamente se acudió con tiempo y el fuego no tuvo consecuencias de importancia.

Nuestro distinguido paisano el Dr. Alba, siempre solícito por aumentar la coleccion del gabinete de Historia natural de este Instituto, envía desde Filipinas la camisa de una enorme serpiente de diez varas de larga y de unas tres cuartas de gruesa, que llegará un dia de estos á la estacion. ¿Por qué no imitan el ejemplo del Dr. Alba el Sr. Rodriguez y demás salmantinos residentes en Filipinas?

El jueves á las dos y media de la tarde, salió para Ciudad-Rodrigo en tren especial el ilustre general Pando, yendo á despedirle al pabellon de la Exposicion algunos de sus amigos. La familia del general subió á uno de los wagones, y el general, acompañado de los Sres. Jorge, Parreño, Molina y Araujo subió á otro. El tren salió del pabellon á las 2:40, deteniéndose cerca de la estacion de Salamanca, donde habian ido á despedir al general el Comisario de guerra, y los señores Escarpizo, Vallejo, Guerrero y Bajo; allí montó tambien la señora de D. Juan Alvarado, continuando el tren su marcha. Nuestro Director acompañó al ilustre viajero hasta la estacion de la Salud.

El último número de *La Ilustracion Española y Americana* contiene un precioso grabado, copia de un cuadro de D. Joaquín Araujo, que representa una escena de la provincia de Salamanca, llena de sabor local.

Don Fermin Hernandez Iglesias ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar del *Diario de Sesiones* que contiene el discurso pronunciado por el digno Diputado por Seguros, contra el voto particular en el dictámen sobre el proyecto de fuerzas navales. Como lo sustancial del discurso es ya conocido de nuestros lectores, nos limitamos á felicitar por él á su autor; si el documento, conocido por los extractos oficiales, nos pareció notable, hoy, leído íntegro, nos parece mucho más notable aún.

Continúan con bastante actividad los trabajos de explanacion de terrenos en la estacion de Tejares, siendo grande el movimiento de tierras que ha habido que ejecutar para elevar á nivel de la estacion la extensa planicie que la rodea. Los muelles están casi terminados.

¿A quién corresponde la custodia y conservacion del monumento erigido en honor de Fray Luis de Leon? Decimos esto

porque no vemos que nadie se cuide de impedir que los chiquillos salten por la verja ni arrojen piedras al monumento, viendo de lamentar tanto abandono, verdaderamente vergonzoso en una ciudad que se precie de algo culta ó que aspire á serlo.

El día 7—nos escriben de Peñaranda—fué la fiesta en Cantaracillo, pueblo distante media legua de Peñaranda, siendo grandela concurrencia de forasteros; pero como estas funciones no tienen aliciente alguno si no hay pendencias, Cantaracillo tuvo la que casi todos los años, con la sola diferencia de que el presente ha sido mayor y es posible traiga malas consecuencias si, como esperamos, no ponen pronto remedio nuestras autoridades. El hecho fué el siguiente: Unos cuantos vecinos de Peñaranda, y entre ellos un tal Costana, amigos de pendencias parece que quisieron imponerse en el baile de tamboril dirigiendo algunos insultos á las mozas de aquel pueblo, lo que produjo una riña con varios pastores y vecinos de Cantaracillo, resultando algunos peñarandinos con varias contusiones producidas por los estacazos que llovieron sobre sus costillas, teniendo que retirarse á la villa para librar mejor de la indignacion que produjeran con sus desmanes.

Al día siguiente, y queriendo dar pruebas de valientes, salieron unos cuantos peñarandinos al camino de Cantaracillo, dispuestos á dar de palos al que de aquel pueblo viniese á Peñaranda; y dicho y hecho; llega un niño, hijo de un pañero que á lo sumo contará diez años, y los tales sujetos le apalearon; interviene un pobre viejo y ruega no castiguen al niño, y es á su vez apaleado, haciendo otro tanto con otros inocentes que nada habían tenido que ver en la cuestion del día anterior. Momentos despues llegó una pareja de municipales obligando á retirarse á los apaleadores.

Esperan al día de mercado que fué el jueves 11, y los Costanas, con algunos otros, apalearon en medio de la plaza á uno que vino de Cantaracillo, y se dieron por satisfechos, acudiendo un rato despues los municipales, pero no pudiendo hacer ya nada, puesto que la cuestion había terminado.

Estos hechos vandálicos seria conveniente se evitaran, pues dan una idea muy triste de la poblacion donde se llevan á cabo, y segun están los ánimos, creemos tendrá necesidad de intervenir el Gobernador de la provincia, pues está visto que las autoridades tanto de Cantaracillo como de Peñaranda son impotentes para terminar el conflicto creado entre ambos pueblos por un puñado de revoltosos.

Bueno será tambien hacer constar que la pareja de la Guardia civil del puesto de Peñaranda estuvo en Cantaracillo, pero segun órdenes superiores, tuvo que retirarse sobre las seis y media de la tarde, hora en que empezaba la animacion producida por los vapores del vino y hora en que empezó la gresca entre unos y otros.

Ayer terminaron los exámenes y ejercicios del grado de Bachiller en este Instituto provincial.

El mariscal de campo D. Luis de Pando ha sido autorizado para fijar su residencia en Salamanca, en situacion de cuartel.

Constantemente—nos dicen de Peñaranda—estamos viendo los campos cuajados de cazadores armados de escopeta y perdiz, que amenazan concluir con éstas si por quien corresponde no se tiene mas vigilancia y menos consideraciones con ciertos y determinados individuos que con el mayor descaro del mundo salen á cualquier hora del día y á cazar en cualquier sitio cerca y lejos de la poblacion.

La Comision de Catedráticos que ha de formar parte de los tribunales de examen de los alumnos del Colegio de Béjar, la componen D. Lucas Cuesta, D. Angel Martín García, D. Mariano Reimundo y Don Antonio Perez Romo. Mañana lunes saldrá para Béjar.

Hoy que existe el temor de que el cólera haga una excursion por esta como por otras poblaciones—nos escriben de Peñaranda—nos permitiremos llamar la

atencion de nuestras autoridades para que se tomen algunas medidas sanitarias que aun sin temor del cólera y solo por los grandes calores propios de la estacion, con la absoluta necesidad, tomándonos la molestia de denunciar algunos focos permanentes de infeccion. Tales son las tenerias denunciadas el año anterior, por sus albañales que corrompen la atmósfera, por el individuo de la comision de Sanidad D. Clemente Paniagua, sin que sus ruegos fueran atendidos; el lavadero de San Lázaro, id. id.; del cementerio dentro de la poblacion nada diremos, pues se trata de construir otro en condiciones, por más que esto se hará el día del juicio; y por último llamamos la atencion sobre los criaderos de cerdos en las casas y en el centro de la villa, donde tambien existen muladares, cuando estas casas no tienen condiciones higiénicas. ¿Se hará algo por nuestra autoridad?

Mañana lunes saldrá para Peñaranda la Comision de Catedráticos que ha de tomar parte de los tribunales de examen del Colegio de San Miguel. La componen el Director del Instituto y D. Miguel de la Riva.

Las alumnas matriculadas en la Normal de Maestras en enseñanza doméstica, necesitan presentar para poder sufrir el examen de reválida y despues de probar todas las asignaturas del primero y segundo año de la carrera, un certificado en que conste haber practicado la enseñanza de niñas en una escuela pública, y bajo la direccion de la respectiva maestra.

Vacante el estanco de Peralejos que se surte de la subalterna de Rentas estancadas de Vitigudino, puede solicitarse hasta el día 18 de este mes.

El día 4 de Agosto á las once de la mañana se ha señalado para adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion y ensanche de la parroquia de San Cristóbal de Ciudad-Rodrigo, bajo el tipo de 4.698 pesetas 90 céntimos. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando el tipo fijado en el anuncio.

Vacante la plaza de Médico titular de Santibañez de la Sierra, dotada con el sueldo anual de 50 pesetas por la asistencia de 5 á 6 familias pobres, puede solicitarse hasta el 18 del presente mes.

Habiendo surgido nuevas dificultades para la realizacion del viaje de nuestro distinguido paisano D. Tomás Breton á nuestra ciudad, y apurándole desde Lisboa para que fuese, á dirigir los conciertos del teatro de San Carlos, el ilustre artista, con harto sentimiento suyo, se ha visto obligado á desistir de sus proyectos, saliendo el jueves para la capital de Portugal.

Segun los diarios de Madrid, volverá para el otoño á la corte más dispuesto que nunca á defender bajo el punto de vista que ya tiene demostrado, la creacion y sostenimiento de la ópera nacional; dícese tambien que es muy probable que el Sr. Breton se ponga al frente de un periódico profesional de gran circulacion.

El jueves, día de la octava, se celebró en Béjar una solemne funcion religiosa en la iglesia del Salvador, predicando el elocuente orador D. Juan Antonio Albarran, cura párroco de San Cristobal de la Cuesta, expresamente llamado para dicho acto.

Se está acabando de restaurar el bonito teatro de Béjar, cuyo decorado estaba en bastante deplorable estado.

Los temas para discusion acordados en Junta general por la Union ibero-americana de Madrid, de la que ha sido nombrado socio de mérito nuestro Director, son los siguientes:

1.º Reconocimiento mútuo de los títulos facultativos y científicos para el ejercicio de las profesiones en los distintos Estados de España, Portugal y América.

2.º Posibilidad de suprimir las Aduanas terrestres entre España y Portugal, sin perjuicio de la renta de ambas Naciones.

3.º Falta de tratados de comercio con

las Repúblicas americanas: gestiones que deben practicarse para celebrarlos.

4.º Convenios postales: estudio de los que deben celebrarse para la más segura y económica comunicacion de pliegos é impresos, entre España y las Naciones ibero-americanas.

5.º Estudio de un ante-proyecto de edificio, para Exposicion permanente de frutos naturales y productos de la industria de las Naciones ibero-americanas en Madrid, y recursos para llevarlo á cabo.

6.º Estudios sobre los medios de habilitar locales en las Repúblicas hispano-americanas y en el Brasil, para la Exposicion permanente de frutos naturales y de las industrias pertenecientes á España y Portugal.

7.º Tratados de propiedad literaria con las Naciones ibero-americanas: gestiones que deberán practicarse para celebrarlos.

8.º Posibilidad de una reorganizacion económica en Cuba y Puerto-Rico, que permita el desarrollo de su riqueza, ya sea con tratados de comercio ó sin ellos.

9.º Condiciones de la instruccion que deberá adoptarse, para formar el personal de administracion en nuestras provincias ultramarinas.

10. Qué medios deben emplearse para españolizar las gentes de color en nuestras antillas de Cuba y Puerto-Rico.

11. El progreso de los pueblos guarda relacion con el desarrollo de sus servicios civiles, destinándose á todos los de este carácter en España el 24 por 100 del total del presupuesto de ingresos; ¿qué medios podrian adoptarse sin lastimar los demás servicios para aumentar los civiles?

12. Causas del atraso y decadencia de la administracion municipal y medios de remediarlas.

Vacantes las titulares de Médicos de Mogarraz y Encinasola de los Comendadores, dotadas con 750 y 200 pesetas respectivamente, pueden solicitarse hasta el 28 del actual.

En vista de la gran alarma que existia en esta ciudad motivada por la presencia del cólera en Madrid, y con objeto de tomar las medidas oportunas para evitar que nos visitase, el jueves estaba convocada para las doce del día, la Junta local de Sanidad, cuya reunion no llegó á tener efectos por la falta de número.

No sabemos los motivos que tendrían los señores que faltaron; por lo visto debieron de ser muy poderosos, cuando no titubearon en sacrificar la tranquilidad del vecindario á sus asuntos particulares; de manera que si desgraciadamente se confirmase que la enfermedad sospechosa que reina en Madrid era el verdadero cólera morbo asiático, á estas horas ya lo teníamos en Salamanca, pues como no tuvo lugar la junta por falta de número, los que asistieron, cumpliendo con su deber, no pudieron tomar ningun acuerdo.

Segun nos dicen se volvió á citar para la misma hora del viernes; pero como era día de fiesta, tampoco tuvo lugar la reunion; nuevamente fueron citados para ayer, pero á la hora que escribimos estas líneas, no sabemos si al fin y al cabo se habrá verificado la dichosa reunion.

De todos modos, los ánimos están excitados, al ver tan cerca el peligro y saber que aquí no se toma ninguna medida; los viajeros de Madrid entran en Salamanca sin que nadie les diga nada, y aunque los periódicos de ayer dicen que lo que existe en la corte son cólicos sospechosos propios de la presente estacion, bueno es, sin embargo, tomar alguna precaucion por lo que pueda ocurrir.

Las corridas celebradas en Vitigudino los días 5 y 6 con motivo de la festividad del Corpus, estuvieron muy animadas; el ganado del primer día perteneciente á D. José Vicente Notario, no dejó nada que desear, y en cuanto á la lidia, tanto los toreros llevados de esta por los mayordomos cuanto los de Villavieja y Guadramiro, hicieron cuanto estuvo de su parte por complacer al público.

Los Ayuntamientos que para el 23 del corriente no hayan ingresado en la Depositaria provincial lo que adeudan por atenciones de primera enseñanza, serán castigados con el envío de una delegacion.

El 24 del actual se celebrará ante esta

Alcaldía el remate de las obras de desmonte y extraccion de escombros en un trozo de la nueva calle de la Rua, bajo el tipo de 637'50 pesetas.

Vacante la Secretaría de Ayuntamiento de Castillejo de dos Casas, dotada con 400 pesetas, puede solicitarse hasta el 28 del corriente.

SALON ARTÍSTICO.

En la noche del miércoles se pusieron en escena, en la primera seccion, *Parada y fonda* y *Las aragonesas*, y en la segunda *Picio*, *Adan y compañía*, *Salon Estava* y el aplaudido baile titulado *Flora*.

Todos los artistas que tomaron parte en dichas funciones, cumplieron su cometido á las mil maravillas, saliendo el público sumamente satisfecho, y deseando que continúen por el mismo camino.

Pasaríamos por poco corteses, si con toda imparcialidad no dijéramos dos palabras de la Sra. Romero, que fué la parte saliente de la funcion; en *Salon Estava*, representó cuatro tipos con toda perfeccion y naturalidad, entusiasmado á la concurrencia, que á cada momento la interrumpia con atronadores aplausos, viéndose obligada á repetir algunos números; en el canto tambien cumplió como buena; los demás artistas bordaron sus respectivos papeles, captándose todos las simpatias del público.

El cuerpo coreográfico como siempre, bien; la Srta. Pujol inimitable, hermosa y graciosísima, dicho sea con perdon de la *Tesis*.

Funcion del jueves.—A primera hora: *Salon Estava* y el baile *Flora*; segunda, *Para casa de los padres*, *¿Cómo está la sociedad!* y el baile *Las aragonesas*.

El desempeño de la primera inmejorable como la noche anterior; la simpática Sra. Romero cantó á petición del público una preciosa malagueña acompañándola el Sr. Ferrandiz con la guitarra; fué estrepitosamente aplaudida, teniendo que repetirla entre nutridos aplausos. El baile muy bien.

Para casa de los padres, es un precioso juguete que mereció nutridos aplausos especialmente en el duo de tiple y barítono; los artistas acertadísimos, el señor Gil como siempre, muy feliz en su papel de portero.

¿Cómo está la sociedad! estuvo perfectamente desempeñado, distinguiéndose en el terceto de las copas las señoras Romero y Muñoz y el Sr. Ferrandiz; en una y otra pieza fueron llamados los actores al palco escénico en medio de una salba de aplausos; aconsejamos al público vea estas dos obritas, tanto por el agradable rato que sus chistes le harán pasar cuanto por su buen desempeño. A una y otra funcion asistió un público tan numeroso como escogido.

Viernes: primera seccion: *Para casa de los padres* y *el payo y la aldeana*; segunda: *Parada y fonda*, *¿Cómo está la sociedad!* y *Las aragonesas*. Tales fueron las funciones que ante un numeroso y escogido público se verificaron en la noche del día 12.

El desempeño en general no dejó nada que desear, pues los actores trabajaron á conciencia, detallando más cada noche sus respectivos papeles; se distinguieron como siempre los Sres. Gil y Ferrandiz, los cuales merecen las simpatias del público, el cual los aprecia, pues sabe lo mucho que valen; nosotros les enviamos desde aquí un aplauso, recomendándoles que sigan por la senda emprendida, en cuyo caso, no les han de faltar aplausos.

En *El payo y la aldeana* sobresaliendo como siempre, la graciosa Srta. D.ª Josefa Pujol, á la cual no nos cansamos de admirar, tanto por sus condiciones artísticas como por su hermosura; el cuerpo coreográfico no dejó nada que desear; á todos nuestra felicitacion sincera y á la empresa la enhorabuena, por sus sacrificios en complacer al público, deseándola que vea todas las noches el teatro tan lleno como la noche del viernes.

COLEGIO DE SAN RAFAEL,
Academia de Señoritas.
DIRECTOR DON EMILIO IGLESIAS.
HORAS DE CLASE DE DOCE A DOS.

Salamanca. Imp. de Jacinto Hidalgo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

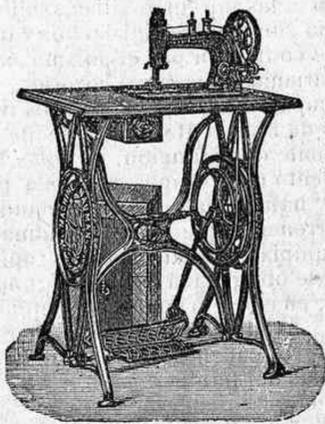
SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

MÁQUINAS PARA COSER
A
PESETAS 2'50 SEMANALES.

AL CONTADO
12 POR 100 DE DESCUENTO.

NUEVOS MODELOS.



Estas máquinas son universalmente conocidas como las mejores, más perfectas y más bonitas que existen en el mercado.

En vez de gastar montones de dinero en reclamos y propaganda ruidosos, como algunas fábricas lo practican, preferimos nosotros de hacer sacrificios para la buena calidad, solidez y belleza de nuestras máquinas, adoptando todos los perfeccionamientos y adelantos técnicos, con el fin de ofrecer al público un equivalente de su dinero y mantener para siempre la reputación de la superioridad de nuestras máquinas de coser.

Merecen la buena acogida hallada en todas partes por la construcción inmejorable del mecanismo, por el ajustamiento preciso, por la excelente calidad de los materiales empleados, por la marcha rápida, ligera y silenciosa, por la perfección de los trabajos que con ellas se pueden hacer y

por los muchos adelantos y perfeccionamientos adoptados.

- Volante niquelado fijo y suelto.
- Tension suelta para impedir la rotura de las agujas.
- Devanadera automática perfeccionada, permitiendo hacer canillas sin ayuda de la mano.
- Saca lanzadera.
- Pase de los hilos sin enhebrar.
- Cierra-aguja perfeccionado, que facilita mucho la colocación de las agujas, suprimiendo el uso de una medida.
- Armazones con rodillos.
- Rueda de armazon, montada según sistema perfeccionado.
- Colocación perfecta de la pedal.
- Mesas y cajas de mucho lujo con medida métrica.
- Todas las piezas sujetas á una fricción rápida, son de acero y templadas.

Las costureras, camiseras é industriales y todas las personas á quienes importa obtener una costura hermosa, fina y elástica, no deberían dejar de comprar la

VERDADERA MÁQUINA NAUMANN,

la cual es sin rival, gracias á la perfección y precisión de su mecanismo.

28—TORO—28

SALAMANCA

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS.

SE HACEN GRATIS TODO ARREGLO Y LIMPIEZA DE MAQUINAS PARA COSER.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

UNA EXPOSICION MAS. UN TRIUNFO MAS!

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO,

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria.

También participa al público que toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina **SINGER** tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.



Á PESETAS 2'50 SEMANALES

MAQUINAS SINGER PARA COSER
SALAMANCA.—30, PLAZA MAYOR, 30.—SALAMANCA.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposición Universal de Paris de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas, sulfurado sódicas, de 50° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administración de los baños.

Instalación completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparatos de duchas, estufa, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especialidades de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salón, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, saliendo en el tren correo de la noche, con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferro-carril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á Salamanca se recorre en doce horas, y en tres horas el de esta ciudad á los Baños. En la estación esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.
Para más detalles, pídanse prospectos al Sr. Falcó en

BAÑOS DE LEDESMA.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

BOCA.

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la Farmacia del señor Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

26 **MEDALLAS DE PREMIO**

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las venignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.
De venta en la Farmacia del Sr. Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

Se venden dos caballos y un coche ómnibus en muy buenas condiciones. Oficinas del ferro-carril situadas frente al paseo de la Alamedilla darán razón.

LOS ÚLTIMOS

Eran en conserva ayer;—hoy ya son al natural.—¿Pero cuál?—¡Vaya unos modos, mujer!—Pregunta, mas no me toques.—**Albaricoques.**—No de Murcia, ni Valencia—Ni Alcira, ni Algemés—¡Vamos, dí!—Déjate de retencias.—Te lo diré... aquellos son—De Aragón.

Ultramarinos y coloniales

DE
ARTURO S. Y COMPANIA.
SALAMANCA—NAVIO 9.

